

Expediente: 154/21
Carátula: LIZARRAGA ISIDORA DEL VALLE C/ HAEL JULIAN FUED Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 20/05/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA, -DEMANDADO
900000000000 - HAEL, JULIAN FUED-DEMANDADO
900000000000 - VILLA GARCIA, PEDRO JESUS-DEMANDADO
20279610408 - LIZARRAGA, ISIDORA DEL VALLE-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 154/21



H3020174447

JUICIO: LIZARRAGA ISIDORA DEL VALLE c/ HAEL JULIAN FUED Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:154/21.-

NOTA ACTUARIAL: En 17 de mayo de 2024 se procede a acumular los autos "LIZARRAGA ISIDORA DEL VALLE c/ HAEL JULIAN FUED Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:154/21.-I1 (Inc. de beneficio para litigar sin gastos para la Sra. Lizarraga Isidora del Valle).-AAN.- FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.-

Actuación firmada en fecha 17/05/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.